



CHAPARRAL.- 20 de abril de 2021.- A Despacho del señor Juez para que se sirva proveer.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiuno de abril de dos mil veintiuno.

Rad. 2021/00048

Demanda de PERTENENCIA-VERBAL SUMARIO

Demandante: CARLOS JULIO QUIMBAYO.

Contra: SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DEL TOLIMA.

Visto el anterior memorial y, en vista de que la parte demandante guardó silencio, conforme a lo dispuesto en el art. 90 del C. G. P., el juzgado,

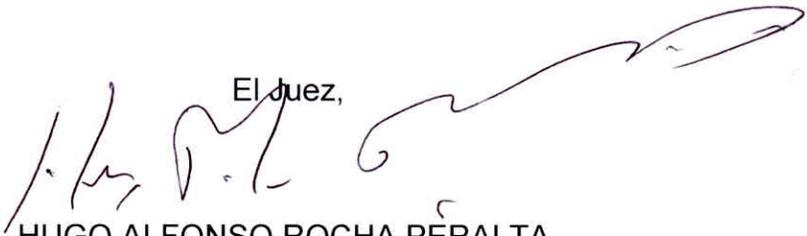
RESUELVE:

Se RECHAZA la demanda referenciada, conforme a lo dispuesto en el art. 90 del C. G. P.

En firme este auto archívese el expediente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PÉRALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, 22 de abril de 2021. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No.

063!

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.